

002828



# H. AYUNTAMIENTO 2010 – 2012



Acanceh, Yucatán a 10 de Noviembre de 2011.

## CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA

Por medio de la presente y en términos de los puntos Primero, Tercero, Cuarto, Quinto y Transitorios Tercero, Cuarto y Quinto de los "Lineamientos Generales para informar al Consejo General respecto de las solicitudes de acceso a la información pública recibidas por las Unidades de Acceso de los sujetos obligados señalados en la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y Municipios de Yucatán", y de los artículos 9 fracción XX y 37 fracción VI de la citada Ley, le informo que durante el mes de Octubre de 2011, la Unidad de Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de Acanceh, no ha recibido ninguna solicitud de acceso a la información pública.

Alberta del Carmen Uc Pech  
Titular de la Unidad de Acceso a la  
Información Pública del Ayuntamiento de Acanceh

OFICINA DE PARTES  
Instituto de Acceso a la Información Pública  
Sistema Público de Acceso



RECIBIDO  
15:16  
10 NOV 2011  
MA DUBES  
UNIDAD DE ANALISIS  
Y SEGUIMIENTO

10 NOV 2011  
PRESENTADO POR: Alberta del C. Uc Pech  
CCN: 1 FOLIOS, ANEXOS, TOTAL PAGOS 1  
HORA: 1:50 RECIBIDO POR: Mabel Osorio